

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Ceuta... Un mes. 1.
Provincia... Trimestre. 4.
Extranjero... Año. 20.
Ultrafaro... Año, CINCO pesos fuertes, oro,
pago directo.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN CEUTA.

Subsidiaria y Administración del periódico
16.-General Moreno.—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avíos y anuncios
a precios convenientes

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El agua potable en Ceuta.

Preocupa y con fundado motivo, la escasez en esta ciudad del agua potable necesaria á los usos mas indispensables de la vida; y en épocas como la presente, cuando la han precedido otras de extremada sequia, se hace aún mas sensible aquella necesidad.

Existen en esta localidad sólo una fuente y dos pequeños depósitos que si bien es verdad la primera dà generalmente durante el invierno agua suficiente para el abastecimiento de parte de la población, al llegar el verano casi se agota y con ella y los dos referidos depósitos, no hay ni con mucho, lo necesario para las necesidades de aquella parte de la población que se abastece de ellos, pues no nos referimos al presidio, que se prové de la que necesita de los depósitos de aguas pluviales que existen próximos á su cuartel principal, ni á la tropa en cuyos cuarteles existen grandes algibes que les proporciona la que necesita.

Tanto en el monte Hacho como en el campo exterior de esta población, solo al parecer existen, á juzgar por lo que en la superficie de los terrenos se observa, pequeños veneros, insuficientes de todo punto para proveer á Ceuta del agua necesaria para el consumo de sus habitantes.

Es posible que en territorio marroquí, próximo al español, existan manantiales abundantes que pudieran proporcionar cantidad suficiente del codiciado elemento, pero á nadie se oculta lo imposible de la empresa tratándose de un país extranjero, lo poco culto de nuestros vecinos, en cuyas manos estaría siempre el que tuviéramos ó no tuviéramos agua, y á nuestro juicio lo muy

costoso de la traída de dicho líquido hasta nuestra ciudad considerando lo muy accidentado y quebrado que es el terreno que había de atravesarse.

Sin embargo, creemos de tan vital interés el asunto para Ceuta y con nosotros, no lo dudamos, lo juzgarán así mismo todos sus habitantes, que nuestro leal parecer es que no debiera dejarse de la mano tal empresa y como quiera que fuera, aún á costa de grandes sacrificios, llevarla á cabo ocupándose desde luego seriamente en el estudio de dicho asunto.

Creemos debiera recurrirse á algún buen ingeniero que estudiará perfectamente el país, que analizara la naturaleza de su terreno y que nos dijera si podrían ó no encontrarse suficientes manantiales para el abastecimiento de Ceuta dentro del territorio que le pertenece; y si su opinión fuera por la afirmativa, proceder á hacer los ensayos necesarios á fin de cerciorarse de su aserto, y en el caso en que opinara no existir suficientes veneros para el objeto deseado ó no dar resultado los ensayos que se hicieran en busca de los mismos, aún pudiera recurrirse á otro procedimiento, buscando los veneros, si no existían en la superficie ó próximos á ella, mas profundos. Nos referimos á los pozos artesianos.

Tenemos idea de que existen compañías extranjeras que se dedican á abrir pozos de aquella clase en las localidades donde se carece de agua potable, ocupándose éstas de los estudios necesarios, trabajos de ensayo etc., y haciendo contratos en condiciones bastante ventajosas para las corporaciones ó particulares que desean procurarse por aquel medio tanpreciado líquido.

El buen resultado de dichos pozos es innegable y está san-

cionado por la práctica de muchos siglos, pues aunque solo recientemente se han construido con perfección, debido á los adelantos de la ciencia se conocían desde mediados del siglo IV que los describe Olimpiodoro de Alejandría.

En el departamento del Artois (Francia), muy pobre en manantiales, es donde con mas profusión se han abierto pozos de esa clase y de ahí su nombre de artesianos con que generalmente se les conoce.

No tenemos á la vista datos completos para poder decir algo de los pozos que recientemente puedan haberse hecho, pero sabemos de algunos perforados en la primera mitad del presente siglo y que podemos á enumerar:

El pozo del matadero de Grenelle tiene 1644 pies de profundidad y dà 2500 litros por minuto, otro en Bages cerca de Perpiñan 2000 y otro en Rivesaltes 1600. En el cañón de caballería de Tours se abrió otro pozo que dà, medido á unos 6 pies sobre el nivel del suelo, 1110 litros de agua por minuto. Dicha agua procede de una profundidad de 399 pies. En Inglaterra, en una fábrica cerca de Surrey existe otro pozo que produce 900 litros cada minuto.

Muchos otros pudieron citar que dan así mismo una cantidad considerable de agua pero juzgamos suficiente para nuestro objeto los ya citados.

Y por lo qué respecta á las condiciones higiénicas del agua de los pozos horadados, diremos, que de los análisis practicados resulta que son en general muy puras salvo los casos en que están situadas entre capas arcillosas pues entonces son de mal gusto y olor desagradable.

Para concluir repetiremos, lo dicho anteriormente, que el asunto es de vital interés para Ceuta, que creemos debe

estudiarse con preferente atención á cualquiera otro y que por lo pronto con hacer los estudios del país etc., por persona competente, creemos que nada se perdería.

Ecos de la Opinión.

Cuando vea la luz pública este número, el asunto magno de la aprobación de los presupuestos del Estado, habrá tocado á su fin.

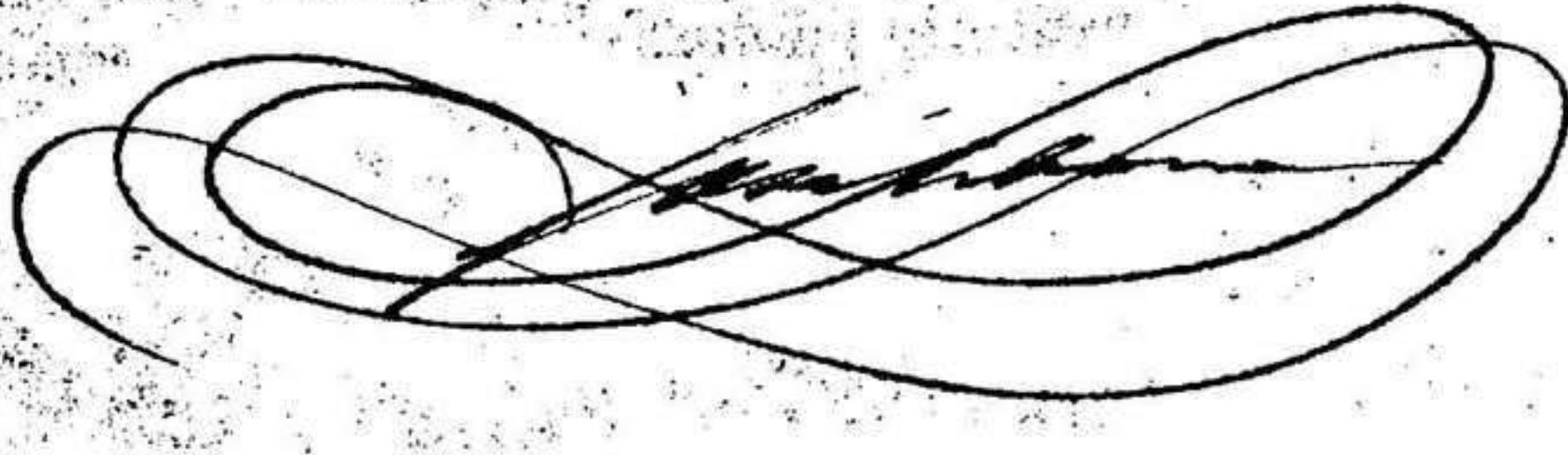
Jueto era ya que así sucediese y que por lo tanto aquél pase á situación pretérita, que bastante juego ha dado ya á los políticos, campanario que declarándose contra las reformas establecidas por virtud de dichos presupuestos, han batallado grandemente con el fin de anular sus efectos en prestigio de nuestro crédito y contra la masa entera de la opinión.

Vencido se há en este campo y ya han pasado las efervescencias que han consumido tantos espíritus, como pasa á todo aquello que por mucha importancia que revista productora de grande aunque momentánea tensión, concluye por olvidarse una vez sancionada y aceptada su consumación.

Todo esto se encuentra sustituido hoy por otro asunto de verdadera impresión.

La reunión celebrada por los posibilistas en el domicilio del gran tribuno para el nombramiento de nuevo jefe recaído por indicación de aquél y aceptado por unanimidad en favor del señor Abarzuza; acontecimiento es de suprema importancia y que ofrece óptimos resultados para la causa nacional.

El sensato y noble espíritu de la evolución arranca de cuajo la idea revolucionaria y demuestra de un modo claro



y evidente cual es la majestad de su poder.

D. Emilio Castelar à operando este milagro implantando en el añejo campo de la política un nuevo rumbo de indudable progreso descartado de los horrores que tras si arrastra el sistema sangriento de la colisión.

Es tan lógico el procedimiento que aconsejan las doctrinas del posibilismo, tan alto el vuelo de los ideales que constituyen su aspiración que todos admiran la pericia y constancia del eminente hombre público, á que nos referimos para llevar sus plácidas doctrinas al campo fecundo de la realidad.

Este resultado tan gráfico como hermoso es lo que hoy sin duda alguna suspende el espíritu y determina la atención pública, esperándose con ansia la última palabra, el último consejo del sabio, del poeta y del tribuno universal.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación del dia 1.^o de Agosto de 1893.

Se aprueba el acta de la anterior.

Informada favorablemente por el Sr. Arquitecto municipal la instancia presentada por Doña Ramona Sanchez Manchón, al punto quinto del anterior Cabildo, acordó el Ayuntamiento en su virtud conceder á dicha señora la autorización que solicita previéndole que ha de sujetarse en las obras de reparación que intenta á cuanto prescribe el referido funcionario en su indicado dictámen, el cual se transcribirá íntegro á la interesada á los efectos procedentes.

Enseguida se dá cuenta de otra instancia que suscribe el vecino de esta ciudad José Cuenca en solicitud de que se le conceda la conveniente autorización para reconstruir la casa de su propiedad situada en la calle de la Maestranza, con arreglo al plano que al efecto acompaña, y el Ayuntamiento en su virtud acordó que pase dicho escrito y plano referido á exámen é informe de la comisión de ornato y Arquitecto municipal, para con su resultado resolver lo conveniente.

Se vé otra instancia que suscribe la vecina de esta ciudad María Giménez Pérez, en súplica de que se le autorice para colocar un poyete y una cruz en el Cementerio público

sobre la fosa que ocupan los restos de su difunto esposo José Durán Martínez, acordó el Ayuntamiento conceder á la interesada el permiso que solicita á cuyo efecto se circularán las ordenes oportunas.

Dada cuenta de otra instancia de Manuel López Benítez, de esta vecindad, en solicitud de la plaza de mozo de la cárcel pública; acuerda el Ayuntamiento se manifieste al interesado que dicho destino no se encuentra vacante y por consiguiente que es imposible acceder a su petición.

De igual modo se dá cuenta también de las instancias que producen los vecinos pobres de esta ciudad Gregorio Núñez Díaz, Luis Jiménez Martos, Juan Pérez Muñoz, Manuela Baro Ramírez y Juan Macías Romero, en solicitud los tres primeros de que se les conceda un socorro pecuniario para atender á sus necesidades y los dos últimos, medicinas gratuitas de Beneficencia y el Ayuntamiento en su virtud acuerda que pasen á exámen é informe de la comisión de Beneficencia para resolver lo que proceda.

El Ayuntamiento queda enterado por manifestación de la presidencia que durante el plazo de ocho días que han estado expuestas al público en la Secretaría municipal las listas de vecinos divididas en secciones para la nueva designación de Vocales asociados de la Junta municipal no se había presentado contra las mismas reclamación alguna.

Acto seguido se da lectura de la distribución de fondos correspondiente al corriente mes que presenta por capítulos y conceptos el señor Contador Municipal, con el objeto de satisfacer las obligaciones de la Corporación durante el citado periodo; acordando en su vista el Ayuntamiento prestarle su aprobación y autorizar al Sr. Alcalde para que acuerde los pagos.

Relación de los donativos que para la Rifa de Beneficencia á favor del Asilo de ancianos y huérfanos, se han recibido en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

D. Antonio Rubio Arteaga, 3 figuras de barro cocido.

D. Francisco Marcejo, un gran falso de cristal.

D. Antonio Blanco, una fuente y tres juegos de platos.

D. Juan López Blanco, una caja perfumería y una licorera.

D. José Noguerol un abanico.

D. Antonio Reyes, dos figuras de china.

D. Juan R. de Cartagena un cuadro.

D. José A. Pacheco, 2 dulceras y un mantequero.

D. Domingo Miralles, 2 figuras de barro cocido.

D. Joaquín Ibáñez, 2 fruteros de cristal.

D. Salomón Hatchuel, 2 figuras bronceadas.

Sra. Viuda e hijos de Mas, un máster.

D. Manuel Toledo, un par de candeleros.

D. Antonio Ferrari, un esenciero forma Tocador.

D. Juan Cabezas, dos cromos.

Doña Catalina Mérida de Orozco, un quinqué de sala y un par floreros.

D. Fernando Cano, un tarjetero de plumas y un jarro china.

D. Eduardo González Chinestra, un reloj níquel, un pasador oro, un par zarcillos, un abanico falso y un cuchillo moruno.

Vienda de Chacón, tres canastos de cristal y un juguete de mesa.

D. Juan Mena, un abanico crespon.

D. Pascual Arpa, un cuadro.

D. Juan de Pró, dos cuadros y un par candeleros.

D. José Ibáñez, dos botellas vino Jerez.

D. Juan González Chichestra, una mariposa lata, una espumadera y un plato lata y una copa cristal.

D. Ignacio Bliné, par floreros china.

D. Francisco Escoto, tres copas de cristal.

D. Calisto Schiavino, tres cuadros cromos.

D. Francisco de P. Monasterio y señora, par dulceras cristal, dos platos idem y un perro china.

D. Manuel Lainher, par canastos de cristal.

Srta. de Ibáñez, par repisas.

Doña Trinidad Matres, par jarrones artísticos.

Doña Emilia García, par floreros cristal.

D. Julio Alonso Arcega, par jarrones cristal.

Doña Dolores Rodríguez de Gisbert, par floreros cristal.

D. Enrique García, par zapatillas bordadas en oro y una licorera.

Doña Josefa Salgueiro de Raggio, dos pares repisas madera, un corte de boda bordada en oro y cinco batas de metal blanco.

D. Buenaventura Moreno, par jarrones negros.

D. José Cortés García, 24 novelas.

D. Francisco Valega, juego mantequero y azucarero china.

D. José Lara, dos botellas cristal.

D. Eugenio Macrobón y hernández, par jarrones artísticos.

Doña Emilia Blanco de Centeno,

media docena pañuelos de hilo.

D. Eduardo García Ponce, un juego tocador cristal cuajado.

La niña Purificación Muñoz Llombart, un esenciero.

Doña Salud Arroyo, par floreros china.

Viuda de Saracho, un abanico de seda negro.

Viuda de Miñana, un pañuelo bordado.

Círculo Africano, dos hermosos bustos escayola.

D. Antonio Millán (De Cádiz) una licorera cristal.

D. Antonio García Meza y señora, una pulsera oro.

D. José Ramos Acevedo, par fruteros cristal.

D. José Fernández Boleño, estuche de tenedores de plata para ostras.

D. José R. Sánchez, par tarros árabes.

D. Eladio Ortiz-Villajos, por sí y en nombre del Colegio de María Cristina, un compendio de Historia de España.

D. José Alonso Domínguez, un esenciero violetero.

D. Juan Muñoz, una licorera y dos canastos tocador y un par floreros.

D. Fernando Sabal, par jarrones artísticos.

Viuda de Arman, 5 copas para vino y 2 juguetes china.

Doña África y doña Jesé Raggio, para repisas y una licorera.

Srta. doña Dolores Corres, par repisas oro y perlas.

D. Gabriel Almenara, tres cromos y una cepillera tocador.

Srta. Muro, par escupidores de mayólica.

D. José Arbó, par floreros cristal cuajado.

D. Félix Manzano, un busto barro.

D. Manuel Guillén, un reloj de mesa.

D. José Sánchez Ledesma, una docena abanicos tela.

La niña Luisa Figueras, una chilaba grana.

Doña Emilia Fernández de Figueras, una pulsera de plata.

D. Juan Eleg-Villarreal, una licorera y una palatoria alabastro.

D. Diego Vilalva, un saco de mano.

Srta. doña Isabel Utor, una licorera.

Trujillo hermanos, media docena botellas vino Jerez.

D. José Guerra, una quesera y un florero.

D. Enrique Vilches, media docena tazas y platos.

D. Emilio Macías, par floreros grandes.

D. Mariano Chacón, media docena copas para agua.

Doña Elisa Robledo, dos fruteros y una caja para té.

PAPEL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

EL ÁFRICA

ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS

DR LA

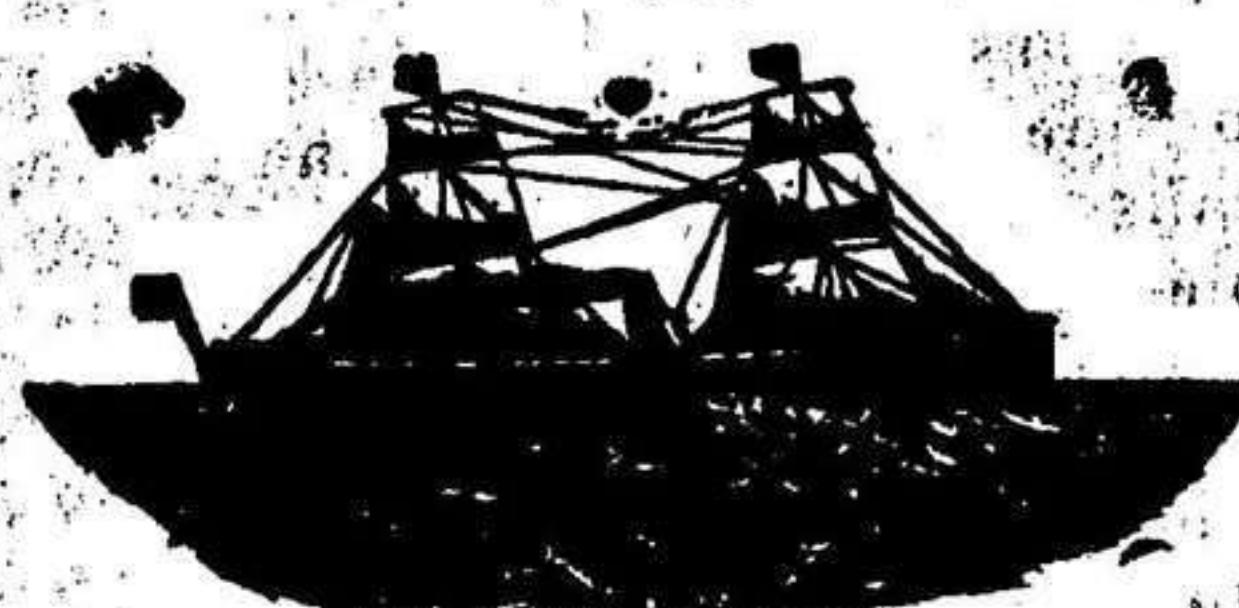
Compañía Trasatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saifi.



El VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

EL PRINCIPE,
ALMADRABA Y FABRICA DE
CONSERVAS.

Venta de **HUEVAS DE BONITO** al por mayor
en sus almacenes del campo exterior de esta Plaza.

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings

En Liverpool. — 1 Nort John Street.

En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas. 9.417,550
Fondo para incendio	
» de conflagración	79.585,250
» de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	1 08.544,800
Fondo sobre vidas	
Total Ptas.	197.547,400

—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año.

El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre la vida.—**JUAN GARESE.**—GIBRALTAR.

LA ANDALUZA.

Tienda de bebidas y res-
taurant, de

José Torrejón Benítez.

Plaza de la Constitución.

MEDINA SIDONIA.

25 pesetas mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la
mejor clase, de venta á precios mó-
dicos en los almacenes de Ferretería
y Plomería de

A. Dotto y C.º

Calle Cordoneros.—Gibraltar.

LANA

De vellón y merina á setenta
y sesenta reales arroba.

General Moreno 25.